



Bogotá D.C., 26 de octubre de 2016

1.4

Doctora  
**LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS**  
Directora General  
**Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI**  
Bogotá, D.C.

**Ref: INFORME DE QUEJAS Y RECLAMOS** Período: Julio a septiembre de 2016

Cordial saludo,

De manera atenta, y de conformidad con la función asignada a esta Oficina de ejercer seguimiento a la recepción, trámite y respuesta de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), presentadas por los usuarios internos y externos del Instituto SINCHI, me permito informar lo siguiente:

En el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2016, no se recibieron Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), de acuerdo con la información suministrada por los coordinadores de las Sedes y Subsele regionales. Por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, solo se recibió solamente se presentó una (1) solicitud de información relacionada con los requisitos para presentarse a una convocatoria, enviada por el señor Jesús Antonio Rivera Castaño, través del correo institucional [sinchi@sinchi.org.co](mailto:sinchi@sinchi.org.co) administrado por dicha área; de fecha 27 de septiembre

Se dio respuesta a esta petición con fecha 28 de septiembre mediante correo electrónico informando que la convocatoria No. 30 se encontraba abierta hasta el día 29 de septiembre de 2016, y que si estaba interesado en participar podría enviar su documentación (hoja de vida con soportes y todo aquello que considerara relevante) por correo certificado a alguna de las direcciones de las sedes del Instituto, preferiblemente a la Calle 20 No. 5-44 en la ciudad de Bogotá (oficinas de la sede enlace del Instituto) y al correo electrónico [juridica@sinchi.org.co](mailto:juridica@sinchi.org.co), copia del recibo de envío. Así mismo se remitió el archivo con el texto de la Convocatoria en mención. Dicha respuesta fue preparada por la doctora María Jimena Maestre, Jefe de la Unidad de Apoyo-Jurídica.

Por otra parte, a través del perfil institucional en Facebook se registraron 6 interacciones de las cuales una era una solicitud de información sobre el envío de árboles al señor Anderson Carvajal, recibida el 11 de julio de 2016. Se respondió al usuario que se pusiera en contacto con el investigador a cargo del proyecto.

En comentarios realizados a través de los post colocados en Facebook, la señora Natalia Molina Natalia Molina manifestó que asistió al evento de gastronomía con la expectativa de conocer cómo se está conservando la Amazonia desde la gastronomía. Sin embargo, aunque se trató el tema del beneficio de las comunidades indígenas, no se enfocó en lo más importante que era precisamente la conservación. Una vez que la comercialización de los productos amazónicos incrementa, ¿cómo se pretende controlar la sobreexplotación de los recursos?. La respuesta, se redireccionó a la investigadora María Soledad Hernández por instrucciones de la Directora General, y se dio respuesta en el siguiente sentido:

*“La gastronomía hoy es un sector que ayuda a orientar la opinión de los consumidores y a través de ella se han incluido nuevas especies y sus aplicaciones en menús de todo el mundo. El Instituto espera que este impacto pueda multiplicarse con las especies amazónicas que puedan ser incluidas en los menús de nuestros restaurantes a nivel no solo local sino nacional y en consecuencia haya un aumento de la demanda de los sabores que provienen de la Amazonia y que las comunidades que se encuentran asociadas a estos productos transformados se articulen en las cadenas de valor para el suministro de estas especies amazónicas.*”



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel:(8)5925481/5925479-Tele fax (8)5928171 Leticia-Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá

[www.sinchi.org.co](http://www.sinchi.org.co)





Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
SINCHI



MINAMBIENTE

*En segundo lugar, es importante indicar que el Instituto SINCHI hace la investigación sobre las especies de la biodiversidad, y de esta manera se llegó a la formulación de esta propuesta en la que confluye la innovación, la ciencia y la tecnología, por una parte y la gastronomía por la otra. De esta manera el instituto aporta la valorización de las especies a través de su uso, en un plan de manejo acorde con las disposiciones legales vigentes y dispone esta información para que el aprovechamiento sea sostenible en el tiempo y acorde con las condiciones del ambiente. En consecuencia, el tamaño del suministro al sector gastronómico, así como otros de la nutracéutica siempre mantendrán correspondencia con los volúmenes que se autorizan en el permiso de aprovechamiento y no desbordará las capacidades de los ecosistemas en los que se encuentra.”*

Las interacciones restantes que se recibieron fueron atendidas por la Webmaster porque no se constituían en PQRS dentro de lo previsto por la Función Pública para tal fin.

Para la realización de este reporte se efectuó la solicitud de información a través del correo electrónico y a vuelta del mismo se recibieron las respuestas de las dependencias mencionadas, las cuales se encuentran disponibles para consulta en el archivo de la Oficina de Comunicaciones.

Cordial saludo,

DIANA PATRICIA MORA RODRÍGUEZ  
Jefe Oficina de Comunicaciones



**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana**

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel:(8)5925481/5925479–Tele fax  
(8)5928171 Leticia–Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá  
www.sinchi.org.co

